

EL DEFENSOR DE TAMPICO.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Epoca extraordinariamente feliz en que es lícito pensar como se quiere y decir lo que se piensa. TACITO.

{TOM. I.}

TAMPICO, SETIEMBRE 22 DE 1849.

{NUM. 5.}

DEFENSOR DE TAMPICO,

Se publica los Miercoles y Sabados

FOR
E. GAUTIER VALDOMAR
alle de la Union N.º 48.

AL PUBLICO.

El precio de la suscripcion es de diez reales al mes en este puerto y de doce reales fuera de él franco de porte.—La administracion esta establecida en el despacho de esta imprenta; adonde deberán dirigirse todas las comunicaciones, reclamaciones &c.—La correspondencia deberá dirigirse "A LOS EDITORES DEL DEFENSOR DE TAMPICO, franco de porte, sin cuyo requisito no se sacará del correo.—Unicamente se insertarán gratis los comunicados de interés público; los de interés personal solo se publicarán á precios convencionales, sucediendo otro tanto con los anuncios. Las suscripciones se reciben en esta imprenta por trimestres adelantados.

EL DEFENSOR DE TAMPICO cambia sus publicaciones con todas las de los diversos periódicos de la República.

EL DEFENSOR DE TAMPICO.

Tampico, Setiembre 22 de 1849.

Por los artículos que insertamos y que tomamos del Universal de México, se verá que las informaciones que nos dieron los pasajeros llegados por el último paquete no carecian de fundamento, pues parece que la expedición de *Báfalos*, se dirige indudablemente sobre la Isla de Cuba, y no so-

bre México como se decía, y que en aquella se han ya tomado todas las medidas necesarias, para resistir y contener á los invasores, que segun avisos componen el total de 4.000 hombres; aunque se cree que la actividad que ha mostrado el gobierno Español, contendrá los planes de los aventureros.

Sin embargo que México ya no tiene que temer una invasion, por haberse puesto en evidencia el fin que esta lleva, debe no descuidarse, y siempre estar á la expectativa, evitando así un asalto repentino que la ponga en la imposibilidad de defenderse; porque puede muy bien suceder, que viendo aquellos frustradas sus tendencias y no sabiendo que partido tomar, se arrojen sobre los Estados fronterizos de nuestra República, con la intencion de apoderarse de una parte de esta.

Observando el gobierno supremo de la Nacion esta conducta precautoria, se hará respetar; y los ciudadanos confiados en sus atinadas disposiciones, descansarán con sosiego, y no se verán molestados, por segunda vez, de una invasion que causaría la ruina de muchas familias y que ocasionaria en nuestra patria grandes trastornos.

Todos debemos estar preparados á repeler la fuerza con la fuerza, y para ello es preciso olvidar que pertenecemos á tal ó cual partido: reanimar en nuestros corazones el patriotismo, que yace por ahora casi apagado, y formar una sola *masa* que sepa defender sus derechos y conservar ilesa su libertad. Obrando de este modo,

no tendremos que sufrir consecuencias de tanta trascendencia como las que nos subyugaron la vez pasada, y que tanto aniquilaron al país. La *union*, en estos casos, es de absoluta necesidad; porque concede la fuerza, aumenta la confianza, alienta al espíritu público y hace pelear con firmeza; mas sin ella nada se puede hacer, los males son inevitables, y llega un tiempo que la desmoralizacion introduce hasta el centro de las sociedades su emponzoñado aliento, y las desgracias que prepara, son muchas veces irremediables.

RATIFICACION

Se nos ha informado que uno que otro individuo que tiene empeño en desfigurar los hechos, en calumniar zaherir, y procurarnos odiosidades entre los incautos, han interpretado de

una manera equivocada la intencion que nos animó, al advertir en nuestro número anterior, á la primera autoridad, el desorden que se cometió la noche del 15 del presente, suponiéndonos la idea de desunir á la poblacion con los extrangeros. La redaccion de nuestro artículo justifica todo lo contrario para los hombres sensatos que lo juzguen sin prevencion ni animosidad, pues allí ni se envuelve á una mayoría, y se consigna al desprecio de sus compatriotas á los que tuvieron la insensatez de cometer el desorden; pues estamos seguros del buen sentido que reina en todos los habitantes de esta ciudad; y si el Sr. Gefe Politico pone en duda, como

se nos ha asegurado, que hubo tales vociferaciones, debió dirigirse al Redactor encargado de esta imprenta, quien le hubiera señalado varias personas respetables, que infomándolo del hecho, lo pusieran en camino para alcanzar la verdad, y entonces se habría convencido que no partiamos de ligeros al anunciarlo, ni que lo suponiamos ó inventáramos por miras innobles que solo pueden abrigar nuestros enemigos, á quienes advertimos que en la redaccion del Defensor de Tampico no imperamos que LA VERDAD, LA VERDAD Y LA VERDAD

QUEJA.

Hoy insertamos un remitido firmado *varios vecinos del Espartal*, en el que se quejan de la poca ó ninguna proteccion que las autoridades dispensan á los habitantes de aquel rumbo, que los dejan en habitáculos y sepultados, en tiempo de aguas, en el fango; no obstante de que pagan todos las contribuciones que se les exigen, sin esperanzas de recoger ningún fruto de ellas.

Nosotros, considerando á esta desgraciada parte de Tampico, nos apresuramos á escitar al I. Ayuntamiento, haga cuanto pueda en favor de los Espartalistas, que han usado de tanta moderacion y prudencia, y que hasta hoy levantan la voz para hacer un reclamo que nos parece justo y legal.

SUPLICA.

Se le hace al Sr. D. Pedro Valle-

GAZETILLA.

HISTORIA.

SERAFINA DE MOESTRIM,

6

LA COQUETA VIRTUOSA.

Sus servicios militares se reducian á doce ó quince años de guarnicion, y á una sola escaramuza, de la que nunca se olvidaba, pues hablaba sin cesar de una bala fria que le habia alcanzado al pecho pero sin hérirlo de peligro. Dotado de un temperamento y de un humor siempre igual, contento de sí mismo y de los demás, á fuerza de ojear las páginas de su vida habia llegado ya al último capítulo y al índice de las materias. Tal era el carácter del seductor original é irresistible, á cuyas baterías habia estado espuesta doña Serafina durante el convite.

Al paso que el capitán Carrington habia reparado en tales oficiosidades galantes, habia notado asimismo algunos síntomas de inquietud en el señor de Moestrim, tan tranquilo generalmente por temperamento. Se acordaba asimismo que al concluir la comida la cabeza del coronel habia estado de tal modo trastornada con los vapores del vino, que los negros encargados de llevarlo á la cama habian tenido el mayor trabajo para quietarlo, por lo cual debian haber desparecido totalmente de su memoria las ocurrencias de aquella sesion. Sobre estas bases fué concebido su plan, el cual consultado con los marinos que habian asistido á la funcion, mereció una amplia aprobacion, de la cual faltó poco para que no fueran sus víctimas el marido y el fatuo seductor.

Todavía se hallaba en cama el coronel á la una del dia, cuando entró en su cuarto el capitán Carrington.

—Coronel, le dijo, ¿como se halla usted ésta mañana?

—Bastante mal. Tengo la cabeza muy cargada y una jaqueca furiosa. No me acuerdo haber experimentado una sensacion igual sino una vez en toda mi vida, que fué cuando una bala fria vino á darme al pecho; en aquel encuentro, ya usted sabe...

—Por cierto que ya me ha contado usted cinco ó seis veces la historia de la bala fria. Su estado de usted me llena de afliccion, coronel; ¡aquel vino era tan potente! ¡nadie fué capaz de resistirle! pero lo que yo siento es lo que ocurrió; ya usted me entiende.

—¿Lo que ocurrió! lo que á mi me ocurrió fué el embriagarme cual nunca lo he estado en mi vida. Desde que principiaron los postres, que me ahorquen si yo sé lo que hice ni lo que se hizo á mi presencia.

—¿De veras? No se acuerda usted de su escena con doña Serafina?

—¿Que escena es esa? Yo no lo entiendo á usted; tan solo me acuerdo de haberle usado algunas atenciones galantes. Es una buena moza; y está en mi carácter y en mis inclinaciones, prosiguió aquel mentecato, abundar en finezas y en obsequios con las damas de mérito conocido.

—Muy bien; ¿y que ocurrió en el salon pequeño?

—Yo no me acuerdo ni aun de haber estado en el salon de que me habla usted. Ilustréme usted, ¿he cometido yo alguna falta de urbanidad?

—¿Falta de urbanidad? Segun usted lo entienda. Las señoras son por lo comun los mejores jueces en estas materias. Ellas son muy severas en las faltas que las desagradan; pero como ocurrió este lance delante de tanta gente, le confieso, á usted.

—¿Como delante de tanta gente? ¡Dios mio! ¿pues que es lo que yo he hecho? ¿en que locura he incurrido?

jo para que haga una banqueta de piedra en frente de su terreno, sito por el rumbo del Espartal, y que forma la esquina de las calles Comercio y Alameda; pues hemos observado, que el cascajo que ahí se echó no ha servido de nada, y se ha esparcido por todas partes, dejando á descubierto un pedazo de terreno fangoso, que con los aguaceros se pone intransitable. Este será un favor que redundará en beneficio público y que sabrán agradecer, al Sr. Vallejo, los vecinos que habitan ese rumbo.

MUY IMPORTANTE.

Nos apresuramos en dar á nuestros lectores conocimiento de una noticia del mayor interes para el comercio.

Segun sentencia de la corte de Filadelfia á favor de los Sres. Flemming y Marshall, reclamando la devolucion de los derechos Aduanales, de un cargamento de zarzaparrilla y palo moral que recibieron de este Puerto, en tiempo de la ocupacion por las fuerzas americanas, es mas que probable, que confirmando aquella sentencia la Corte Suprema, tendrá el gobierno de los Estados-Unidos que reintegrar al comercio, no solo los derechos que percibió sobre los efectos que de los puertos de los Estados-Unidos fueron introducidos en los de México, sino tambien los de estraccion, durante la guerra de ambas naciones.

Traduccion de un extracto del "New Orleans Commercial Bulletin" de Agosto 17 de 1849.

CUESTION IMPORTANTE DE RENTAS.

LA GUERRA CON MEXICO.—LA IDA DEL HONORABLE REVERDY JOHNSON A FILADELFIA ES POR ASUNTOS DE SU PROFESION DE LA MAYOR IMPORTANCIA.—EL "LEDGER" DA LOS FORMENORES SIGUIENTES:

El lunes ante los Jueces Guier y Rane de la Corte del Circuito de los

Estados-Unidos, se principió á argüir una materia cuya decision será sumamente importante al Gobierno y pueblo de los Estados-Unidos, por envolver cuestiones que pueden afectar algunos siete ó ocho millones de pesos pagados á los Estados-Unidos durante la guerra con México, y exigidos de nuestros conciudadanos por derechos aduanales, y de los ciudadanos mexicanos bajo autoridad militar. Originaron las cuestiones en la causa de Flemming y Marshall contra James Passe ex-Colector del Puerto de Filadelfia, pero los verdaderos demandados son los Estados-Unidos.

En Diciembre de 1846 fletaron Flemming & Marshall la goleta "Catharina" de este puerto á Tampico, la que á su regreso trajo un cargamento de zarzaparrilla, palo moral y otros artículos, que pagan derechos cuando son importados de puertos extranjeros. Entonces estaba Tampico en poder de los Estados-Unidos, pues ya lo habia capturado el Comodoro Conner. Al principio fué despachado el cargamento de la "Catharina," en la Aduana, por el Sub-Colector, pero habiéndolo sabido el Sr. Walker secretario del Tesoro, mandó que se colectáran los derechos, porque aunque Tampico estaba en posesion de las tropas americanas, deberia considerarse como puerto extranjero. Los Señores Flemming & Marshall pagaron los derechos entonces bajo protesta, y después pagaron derechos por segunda importacion. Para recobrar estas sumas, se presentaron á la Corte de Circuito de los Estados-Unidos, y como fué de opinion el Juez Guier que Tampico era un puerto americano, obtuvieron dictámen los demandantes, contra el ex-Colector, por 1,700 pesos el importe de los derechos pagados con réditos. Los Sres. J. V. Ashmead abogado del Distrito, y el Honorable Reverdy Johnson, por los Estados-Unidos; y D. Pedro M. Call por los demandantes, argüirán una proposicion para que se juzgue de nuevo; lo que presentará el asunto de una ma-

nera mas solemne. Se alegan tres razones, y todas encierran la misma cuestion, si Tampico en 1846 era puerto americano. Los Estados-Unidos descansan en los argumentos siguientes.

1º Que es cuestion de ley si Tampico estaba en los Estados-Unidos, ó era territorio extranjero.

2º Es extranjero todo pais que nuestras leyes ó tratados no demuestren ser americanos.

3º No puede el presidente de los Estados-Unidos aumentar ó disminuir, el área del pais, por la ejecucion de sus facultades de hacer tratados, guerra ó leyes.

4º Todas las leyes de arancel que eran extranjeras cuando pasó el arancel, continuarán así hasta que se hagan americanas por tratado ó estipulacion.

Se alega que no se estendió á Tampico otra ley que la de la espada, y que la jurisdiccion bajo la ley militar es incompatible con la constitucion de los Estados-Unidos y las facultades del Congreso.

Aunque la causa solo encierra 1,700 pesos, es inmensa en sus consecuencias.

El "Bulletin" da los siguientes razonamientos de los demandantes.

Los demandantes alegan, que segun las leyes de las naciones, el territorio vino á ser propiedad de los Estados-Unidos—Que, por la conquista habia cambiado la soberania, y que solo habia quedado en México una soberanía encubierta y oscura, mientras estuvo en posesion de los Estados-Unidos.—Que era territorio americano sujeto á devolucion, por represalia ó cesion, por tratado de paz.

Tambien se alega que las instrucciones del secretario del Tesoro fecha 30 de Junio de 1846 al Colector &c., demostraron que los puertos ó lugares en México en la actual posesion de las fuerzas de los Estados-Unidos, eran considerados como domésticos, y no como extranjeros, segun las leyes de la renta.

Observamos en el "Baltimore Sun" del 9, que por ahora esta cuestion importante ha sido decidida. La Corte concedió se juzgase de nuevo, á fin de que se elevara á la Suprema Corte de los Estados-Unidos, para probar la cuestion. Se habia insinuado, que no habia mudado de parecer la Corte en cuanto á ser Tampico un puerto americano, en la época de las importaciones en la goleta "Catherine." La causa ha pasado á la Superioridad, sin costos para los demandantes.

REMITIDO.

SRES. EDITORES DEL DEFENSOR.

Sírvanse vds. insertar en su apreciable periódico la siguientes preguntas:

¿Porqué se cobra alumbrado á todos los vecinos del barrio del Espartal del Este, sin haberlo en la mayor parte de él? Y ¿porqué no se digna la I. Corporacion, echar una mirada compasiva sobre aquella parte de la poblacion? pues en nuestro concepto aquel barrio pertenece á Tampico, y es muy justo que se hagan crucetas como han hecho y hacen en las demas partes de la poblacion; porque en tiempo de aguas, los padres de familia tenemos el sentimiento de no poder mandar nuestros hijos á las escuelas, que quedan demasiado lejos, y de niñas, ninguna hay por aquel barrio.

Los Ayuntamientos se han sucedido unos á otros, y nada han hecho por aquella parte de la ciudad. Pagar alumbrado y contribuciones sobre fincas, es el único beneficio de que disfrutamos

Varios vecinos del Espartal.

PAQUETE INGLES.

A la hora avanzada de ayer en que pudimos dar una rápida ojeada á varios periódicos traídos por el extraordinario, solo nos fué dable notar que nada importante presentaban los acontecimientos políticos de Europa hasta el 8 de Agosto, fecha de las últimas noticias. Diremos sin embargo

—Me será muy difícil informar á usted de todos sus pormenores; pero bastará que usted sepa que ha tratado á esa dama con excesiva libertad, si señor, con demasiado atrevimiento.

—¿Es posible? ¿Habla usted de veras? ¿no se chancea usted?

—Todos estos caballeros podrán enterarle á usted mejor que yo.

—Lo siento en el alma; sí, me llega al corazon; me veré peccisado á pedir mil perdones á la señora de Moestrim. Allá voy corriendo, no puedo menos de dar este paso como militar, como hombre de honor y como caballero bien educado. Vístese al momento, y sale precipitadamente.

Al despertar el señor de Moestrim de su forzado sueño, y al recobrar sus facultades tan entorpecidas con la borrasca espirituosa de la tarde anterior, se acordó de diversas circunstancias que le habian llamado la atencion, de las cuales infirió que su espo-

sa habia sido el objeto de asídus obsequios; que el coronel Ellice tenía algunas miras sobre ella, y que la misma habia desplegado mayor coquetería de la que tenía de costumbre.

A la displicencia y mal talante que generalmente acompaña á estos banquetes tempestuosos, se reunía un mal humor que mas que nunca dominaba el ánimo del señor de Moestrim, cuando llegó el criado del coronel con una carta, en la cual suplicaba á la señora tuviese á bien concederle una entrevista. El criado y la carta cayeron en poder del marido, quien alarmado y enfurecido doblemente con esta circunstancia, contestó secamente: "Diga usted á su coronel que suba."

El jóven de sesenta años, después de haberse ajustado la corbata, de haber sacado las puntas de su chaleco, y de haber dado á sus patillas la inclinacion mas favorable á la hermosura de que se preciaba cuando era

capitan y no tenía mas que veinte y cinco años, subió de dos en dos las gradas de la escalera, repitiendo en voz baja las excusas mezcladas de galantería que proponía dirigir á doña Serafina; pero con cierto aire de satisfaccion, y aun envaneciéndose con la penitencia que le fuera prescrita, porque su misma indiscrecion lisongeaba el amor propio del rancio seductor.

No fué, pues, corta su sorpresa cuando en vez de la señora se encontró con el marido, quien se presentó con la mayor altanería, con modales frios y ásperos, y la frente arrugada. La turbacion y atolondramiento del coronel dieron en rostro al señor de Moestrim, quien mas amostazado con esta nueva observacion, se dirigió á él de este modo, asumiendo un tono desdeñoso: "Caballero, deseo saber el motivo que me proporciona el honor de esta visita."

—Señor mio, respondió el coronel, cuya turbacion crecía por instantes, yo debo presentar mis excusas á la Señora por lo que ocurrió ayer; pero parece que no está visible, y así me aprovecharé de otra ocasion más favorable.

—Bien puede usted, caballero, decirme cuanto se le ofrezca con respecto á doña Serafina. ¿No podré saber yo las circunstancias que hacen necesarias sus disculpas de usted para con esta señora? Y al mismo tiempo se dirigía el señor de Moestrim á cerrar la puerta.

—Pero, caballero, hay circunstancias muy embarazosas para ser recordadas. Tan solo puedo decir que como hombre de honor me creo en la necesidad indispensable de presentar á su amable esposa la espresion de mi sentimiento por cuanto haya podido faltar al respeto que la debo.

—¡Mi amable esposa! ¡La espresion

que continuaba con suma actividad la campaña de los ejércitos imperiales contra los húngaros, en la que segun las relaciones de la prensa francesa, habian estos obtenido ventajas sobre sus contrarios en los últimos encuentros.

Los disidentes de Hese-Casel y demas provincias alemanas del Rhin vencidos por el ejército prusiano, habian atravesado la frontera suiza huyendo de sus contrarios que los persiguieron hasta las fronteras de la confederacion Helvética, la que habia reunido un cuerpo de 30.000 hombres, á fin de que, en cualquiera evento, hiciera respetar la independencia Suiza.

Continuaba en Roma la mayor parte del ejército frances, que formó el sitio de esta ciudad. Su Santidad, con el sacro colegio, y la corte de Nápoles permanecía en Gaeta. La division española, fuerte de 8.000 hombres, se conservaba en Terracina sin haber variado el estado de expectativa que eligió desde un principio.

Nada particular que merezca mencionarse respecto de España, hemos leído en los periódicos de Europa. La paz no se habia turbado bajo ningun aspecto. Las Cortes terminaron sus sesiones despues de haber aprobado sus aranceles y presupuestos.

Los periódicos de la Habana insertan la manifestacion del presidente de los Estados Unidos, documento que á su tiempo y en debida forma fué transcrito á los individuos del cuerpo diplomático residente en Washington, en el que de la manera mas terminante declara este alto funcionario la reprobacion del ejecutivo de la Union, respecto de cualquiera acto hostil ó ataque que tenga por objeto trastornar el orden en cualquiera país amigo de la confederacion americana. Segun el tenor de dicho documento, no tendrán derecho á la proteccion del gobierno americano, los ciudadanos de la Union que tomen parte en tan injustificables como temerarias empresas. A ser ciertas las noticias que so-

bre tales empresas tenia el gabinete de Washington, el punto designado para la expedicion era la isla de Cuba, y no la república mexicana como se temia. Pero el gobierno de la isla de Cuba poco inquieto por el resultado de esta tentativa estravagante, parece que se ha curado poco de prevenirse contra ella, limitando sus medidas á esperar de pié firme á los aventureros, para recibirlos como correspondia, segun espresamente lo ha manifestado el capitán general. Parece que esta expedicion vá á las órdenes del general español D. Narciso Lopez, que hace poco fué espulso de la isla por hallarse complicado en una conspiracion contra el gobierno.

Los pasajeros del Paquete que llegaron á Veracruz, han dicho que esta expedicion compuesta de 700 hombres, estaba bloqueada en la isla de Gato por tres buques de guerra españoles.

En nuestros números siguientes publicaremos otras noticias de Europa que encontremos en los papeles que acabamos de recibir.

APRESTOS MILITARES EN LA ISLA DE CUBA.

De una carta de la Habana tomamos lo siguiente:

El estarse alistando en la isla de Gato una expedicion de 2.000 hombres, y otra de igual número en Nueva-York, ha dado lugar á varias conjeturas: la mas válida es que se dirije á esta isla. Este temor ha venido á confirmarlo la proclama del presidente Taylor, manifestando que dichos armamentos no tendrán proteccion ninguna de su gobierno, sino por el contrario, que serán perseguidos &c. &c.

Dicese que á la cabeza de la expedicion de Nueva-York viene el general D. Narciso Lopez, y este gobierno, que cuenta con muchos elementos, está tomando sus medidas para evitar cualquier atentado.

Antier noche llegó un pailebot de Charleston con pliegos de nuestro embajador para este gobierno, y ayer

tarde salieron dos vapores mercantes remolcando dos buques de guerra con un regimiento, y hoy deben efectuarlo un vapor y una fragata de guerra con otro regimiento: tambien se preparan á marchar para el departamento del centro, tres escuadrones y alguna artilleria, y se ponen sobre las armas los 4.000 rurales de á caballo. A la cabeza de la expedicion vá el general Castro, 2.º cabo, y se alistan otros buques de guerra para hacerse á la vela de manera, que no puede pedirse mas actividad y energia á las autoridades.

Generalmente se cree que nada habrá, pero llegado el caso, hay mucha confianza en las autoridades, sobre todo, en el general por su buena cabeza y energia, y lo prevenido que está.

ISLA DE CUBA.

Habana, 25 de Agosto de 1849.

PROCLAMA DEL PRESIDENTE

DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Hemos publicado en el número anterior una *proclama* del Presidente de los Estados Unidos por la cual se nos hace saber dos cosas muy importantes: primera, que en el territorio de la Union Americana se está organizando una expedicion que tiene por objeto invadir esta isla; segunda, que el gobierno americano no solo reprueba el alistamiento de sus ciudadanos para dicha expedicion sino que está resuelto á hacer cumplir las leyes que castigan como uno de los crímenes mayores el intento de deshonrar á la nacion haciéndola aparecer culpada en la falta de cumplimiento de los pactos mas solemnes y el conato de perturbar su paz internacional atacando á países dependientes de naciones amigas.

Ninguna de las dos cosas nos ha sorprendido. Como si el progreso social hubiese de depender del desencadenamiento de las pasiones y del completo trastorno de las sociedades; como

si solo sobre ruinas y cadáveres pudiera asentarse la perfeccion de la humanidad; como si la miseria, la desolacion y el luto fueran la única fuente del bien; una plaga moral, un vértigo terrible recorre hoy el mundo, solo comparable con la plaga fisica que azota ambos continentes, y cuya marcha, energia é inaveriguadas causas tiene humilladas las inteligencias mas espertas y de mas reconocido poder. Vértigo moral hemos dicho porque no parece sino que los hombres que alzan donde quiera las nuevas banderas han perdido el sentido, cuando los unos no pueden decirnos á donde caminan, los otros cambian por dias de pensamiento, los otros, en fin, se nos presentan en confusa algazara levantando mil banderas distintas, mil diversos sistemas, análogos, semejantes, contradictorios, opuestos; pero todos nuevos con relacion al modo actual de existir. Que este se cambie, que todo sea nuevo, y lo demas nada importa al que en su estravio pretende que la sociedad se amolde á su parecer, al que en su locura se cree enviado para la regeneracion social. ¿Donde no hay hoy algunos que aspiren á un predominio semejante? Mas ó menos influentes, en mayor ó menor número, puede decirse que no hay país en el mundo que se vea libre de ese mal; y aun que confiamos mucho en la misericordia divina para creer que pudiéramos vernos libres de ese contagioso vértigo, no debian sin embargo sorprendernos, y por eso decimos antes que no nos sorprendió la noticia comunicada por Mr. Taylor.

Por otra parte, los principios que elevaron á este honrado militar á la primera magistratura de la Union americana; su primer manifiesto, contrario á toda guerra y á toda invasion inmotivada, decidido por la paz y por el respeto á los derechos de todas las naciones, y por último, hasta su misma conducta en casos muy recientes, nos ofrecian la seguridad de que reprobaria altamente el menor intento por parte de los ciudadanos de su nacion, ya de dirigir por sí mismos, ya de ausiliar

de su sentimiento por cuanto haya podido faltar al respeto! ¿Pero de que se trata, señor mio? Yo no lo entiendo. Explíquese usted.

—Con el mayor dolor debo confesar que mi conducta ha sido muy descomedida.

—¿Descomedida; ¡Y con mi esposa! ¿Qué mil rayos! prosiguió el marido prorrumpiendo en un furioso juramento que yo no puedo transcribir históricamente. ¿De quien pretende usted hablar? ¿Donde? ¿cuando? ¿como?

—Ayer tarde. Confieso ingenuamente, aunque no sin rubor, que el excelente vino que bebi en su mesa de usted me perturbó de tal modo, que apenas puedo acordarme de una sola circunstancia de esta malhadada reunion. He venido por lo tanto con ánimo de escusarme.

—Muy bien, caballero.

—Ya no me queda mas arbitrio que el de suplicar á usted se sirva ser

mi intérprete cerca de la señora. Tengo el honor de besar á usted su mano.

—Beso á usted la suya, contestó el marido con un tono irónico. Guillermo, acompaña á ese caballero hasta la puerta, y usted, señor coronel, tenga á bien considerar, prosiguió elevando la voz que de aquí en adelante podrá ahorrarse la incomodidad de repetir sus visitas á esta casa.

El coronel, que habia franqueado una docena de gradas de la escalera, volvió la cabeza al oír estas últimas palabras; pero despues de una corta reflexion tuvo por mas conveniente callar y seguir su camino. En cuanto á la señora de Moestrim, recostada sobre la otomana de su gabinete, vió entrar á su marido desde el momento en que salió el coronel. Colocado Moestrim en pié delante de la misma, mirándola hito á hito y con severidad, la dijo:

—Doña Serafina, ¿tendrás á bien

decirme lo que ocurrió ayer tarde?

—Yo nada mas sé, contestó doña Serafina, sino que tú te embriagaste hasta perder el sentido.

—Es posible; pero parece que tú has sabido sacar partido de este accidente. Tu conducta...

—¿Mi conducta, caballero! Y los ojos de esta señora echaban chispas de cólera.

—Sí, señora, su conducta de usted; una muger casada que sufre...

—Solo usted, señor de Moestrim, es quien me hace sufrir. ¿Está usted seguro de tener esta mañana toda su razon y juicio? ¿Ha pasado ya su embriaguez?

—Señora, yo bien sé lo que hago y lo que digo. Esa imperturbable calma que usted aparenta no podrá ya engañarme. Atrévase usted á negarme que el coronel Ellice...

—No señor; ni él ni ningun otro ha podido...

—¿Como es eso, señora?

—Si usted no me hubiera interrumpido, replicó doña Serafina tomando un aire de tranquilidad y dulzura en los intervalos en que su marido se ponía furioso, yo le habria dicho que nadie me ha faltado á las consideraciones que se me deben. ¿Quien ha podido urdir un chisme tan absurdo?

—Míreme usted á la cara, señora.

—Le miro á usted.

—Yo he recibido esta mañana la confesion del mismo coronel.

—¿Del coronel?

—Sí, señora, del coronel. Ha venido á ver á usted, é indudablemente para continuar una relacion tan bien principiada; pues desgraciadamente ha sido introducido en mi habitacion, y es á mí á quien ha dirigido sus escusas.

(Continuará)

cualquiera ataque que pudiera tener por objeto el país de una nación amiga; y hé aquí porque también dijimos que no nos sorprendía la resolución anunciada en la proclama.

Ahora bien: habitantes nosotros del país á quien el presidente de la Union americana de tan saludable aviso, mostrando una actitud tan digna, ¿de qué modo deberemos contestar á su manifiesto? Si obedeciéramos solo al sentimiento propio, que es el sentimiento de país, noble, generoso, hidalgo como sentimiento de pueblos castellanos, nuestra contestacion seria tan breve como enérgica; pero los que intentan la invasion no obedecen á un sentimiento: son extraviados, son presas de ese horrible vértigo, y perdido el sentido no ven que faltan á todas las leyes divinas y humanas: que pretendiendo mejorar intentan destruir el mismo país á que se dirigen, el cual en masa rechaza sus conatos, porque en ellos ve la perdicion de los invasores y la ruina de los invadidos. No, nosotros no contestaremos solo, obedeciendo al sentimiento, estar dispuestos á defender las vidas y las haciendas de este país á la sombra del pabellon español: nosotros, que no necesitamos medir nuestra fuerzas para graduar la fascinacion de los aventureros; nosotros, que sabemos que si por un momento, realizando la invasion, pudieran sostenerse en comarcas inhabitadas y desiertas sábanas, allí mismo habrian de ser victimas los que no lo hubiesen sido antes de los rigores del clima, nosotros contestaremos al presidente en términos muy sencillos:

"Vuestra conducta es digna de un militar valiente y probo que no quiere manchar su limpia honra con el crimen mas feo que puede legar á la historia el representante de un pueblo, la infidelidad y la traicion. Nosotros reconocemos que es noble y digno vuestro proceder y os lo agradecemos; pero mirad que en vuestro territorio se fraguan y arman las tramas y se prepara el ataque: ilusos ó extraviados los que lo dirijen, caminan á una muerte segura, y á ella conducen á sus secuaces; porque si el sentimiento de nacionalidad, si el de justicia, si nuestros intereses todos no nos llevasen en masa á combatirlos, aunque la isla cuenta con sobrada fuerza militar para anonadarlos, bastarianos saber que el grueso de los invasores se forma de la escoria de de todos los países, de una turba desenfrenada que solo desea presas en que cebar sus perversas pasiones, para que los habitantes todos corriésemos á defender nuestra patria, nuestro honor, el de nuestras familias y nuestras propiedades, en fin, contra el saqueo, la violacion y el crimen de todas clases. A vos, pues, ilustre magistrado toca prevenir tamañas desgracias: el religioso cumplimiento de los tratados os lo exigia, y no vacilásteis en proclamarlo: mirad que todavía la humanidad os demanda que os esforceis en ahorrarle victimas, y que hasta el interes de vuestro pueblo os requiere para que protejais su agricultura, su industria y su comercio, porque ligados

á los nuestros por vínculos estrechos, nuestras pérdidas serian también suyas, y nuestra ruina un rudo golpe para ellos."

[Del Universal.]

TAPABOCA A LOS FAMELICOS ESCRITORES DE LA PALANQUETA

Los editores de la palanqueta Periódico costeado por el gobierno del Estado en su número 14 llaman la atención del público y se admiran de que se haya acusado ante la Augusta Cámara de diputados al actual Gobernador D. Jesus Cárdenas. Yo no sé á que viene esa admiracion cuando son bien conocidos los delitos que se han puesto en conocimiento de aquel respetable cuerpo; y nada me supone que los referidos EE. nos prodigen insultos á todos los que firmamos aquella acusacion. Ella por mas que quiere está fundada en documentos sólidos y de bastante consideracion.

Parece que no ha dejado de molestar á S. E. el paso que he dado en union de otros ciudadanos al dirigir nuestra débil voz ante un cuerpo tan respetable que sabrá apreciar y ver en su verdadero punto de vista aquellos documentos que no les darán el mérito nuestras pobres firmas, sino las verdades que ellos dicen.

Creo que estamos en un sistema en que el mas simple ciudadano puede acusar al mas alto funcionario; por que para esto no se requiere mas que el primero patentize la verdad de los hechos. La autoridad ante quien es acusado, jamas llega á juzgar por el número ni por la calidad de las firmas, sino con la ley en la mano y en vista de los justificantes que se presentan. Así es, que todo cuanto dicen los EE. de la Palanqueta no son mas que embrollos y falsos sofismas en desahogo de la cólera que les ha causado el que hubiésemos hablado la verdad. Yo poco mas, poco menos, sé donde me aprita el zapato, y aunque no soy anciano ni poseo los profundos conocimientos de los que dirigen el periódico de que me ocupo, tampoco puedo llamarme menor de edad: de donde resulta que estoy en absoluta libertad para hacer todo lo que sea de mi agrado. Por eso es que sin consultar con el Sr. mi padre, me dirigí en union de otros amigos á la Augusta Cámara acusando al Exmo Sr. Gobernador; y aunque dicen los redactores de la palanqueta que el Sr. mi padre es el principal acusador, debo manifestarles que en esto padecen un equívoco: pues no ha tomado la menor parte en este negocio. Todo ha sido obra mia, y me lleno de satisfaccion al llamarme el acusador de S. E.: si por esto se nos insulta, paciencia, la opinion pública sabrá dar el mérito á los acontecimientos.

El Sr. mi padre, sin necesidad de mi firma ni la de otros acusará á su tiempo al Sr. Gobernador. Hoy se halla en un destierro, privado aun del recurso de defenderse y vindicarse de las acriminaciones que se le imputan. Esto no se ha visto ni aun en los tiempos de la Santa Inquisi-

cion, pues al mas famoso criminal siempre se le oye y atiende en sus razones. De paso debo decir á los referidos EE. de la Palanqueta que no es decente ni de caballeros prodigar insultos y regalar sarcasmos al hombre que se ha procurado poner en la imposibilidad de defenderse y contestar injurias que con tanto encono se le dirigen.

Para acusar á un gobernador no se necesita ser sabio y hombre profundo en las ciencias como se creen los Sres. de la Palanqueta. Yo no soy mas que un pobre, á quien la naturaleza ha negado esos dones tan apreciables; pero para decir lo que es cierto, me parece que no es necesario el poseer tan altos conocimientos. Así es, que no es por demas repetir en este mamarracho lo que tengo manifestado: es decir, que he presentado ante la Cámara una acusacion en contra del Sr. Cárdenas y que esta descansa en documentos que justifican faltas bastante graves en contra de S. E.

Antes de concluir, me dispensarán los editores de la Palanqueta el que les diga han faltado á la verdad al llamarme *testaferro* del Sr. mi padre, y que carecen de fundamento en todos sus acertos con relacion á los demas Sres. que gustosos firmaron la acusacion que tanto ha molestado á los amigos y compatriotas del Sr. Cárdenas. También es triste y ridículo en verdad, el querer atribuir todo lo que se hace, á inspiraciones del Sr. mi padre; y hé aquí probado hasta la evidencia las innobles venganzas que alimentan en su contra.

Ya espero ver al Defensor y Palanqueta venir desatados en denuestos contra nosotros, por que éstos periódicos están arreglados como la atmósfera á un termómetro que sube ó baja segun se necesita, pero á todo esto diré que los desprecio, y que mienten al decir que para acusar á S. E. hemos tenido que ocurrir á muchos y criados; pero aun cuando fuéramos como se nos pinta, sabemos que el que acusa usa de un derecho que le da la ley y el que pone en accion el uso de sus derechos á nadie ofende, á menos que entre nosotros y los que nos insultan apliquemos la fábula del pavo y el cuervo, porque entonces diremos á nuestros detractores lo que este animalito dijo á aquel "*aquí no se trata de si soy negro ó feo, sino de ver que tal vuelo.*"

Ciudad Victoria, Setiembre 2 de 1849.—Francisco de Paula Fernandez.
(Impreso suelto.)



NECROLOGIA.

No me siento culpado de alguno de aquellos delitos que deshonran ante los hombres y ante Dios. Yo no puedo con verdad reprenderme de otras caídas, que de aquellas que son inseparables de la enfermedad humana. Juz-

gad, pues, si no escedieron mis penas á mis pecados.—Joa.

A las cuatro y cuarto de la tarde del día 7 del corriente, ha fallecido un ciudadano distinguido, víctima de las vicisitudes de la fortuna. EL EXMO. SR. GENERAL DE DIVISION D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA no existe ya, y solo su nombre y su memoria viven para la historia.

Un sentimiento de justicia nos obliga á consagrarle en estas cortas líneas un homenaje de respeto, hoy que la envidia, la calumnia y los odios de opinion no podrán interpretar siniestramente el tributo de nuestras lágrimas sobre la tumba de la persona con quien nunca estuvimos de acuerdo en opiniones políticas. Cualesquiera que hayan sido los errores del general Paredes, la patria le debe servicios distinguidos, y su muerte será sensible, porque verdaderamente era un militar acreedor al respeto y estimacion de sus conciudadanos.

En su larga, azarosa carrera, ocupó los puestos públicos mas principales, y en ellos acreditó una honradez sin mancha: al bajar á la tumba lleno de pobreza, nos ha dado un ejemplo de desprendimiento y justificacion que debemos imitar.

Mas de un año sufrió los tormentos de la posicion horrible á que le condujeron las borrascas civiles; una enfermedad dolorosa vino á aumentar sus penas y las de su virtuosa familia: despues de tantas pruebas, sucumbió dejando á una heroína que tenia por esposa, y á unos inocentes hijos sumergidos en el dolor, que tanto mas se agrava, cuanto que son bien tristes las circunstancias adversas en que falleció.

El Dios omnipotente enjague las lágrimas de sus deudos, y conceda un asiento en la mansion de los justos al héroe de *Arroyo Hondo*.

[De la Palanca.]

AVISOS

El que suscribe participa á este respetable público, que en su taller sito en la calle del Muelle casa num. 112 se fabrican alambiques, pailas y bombas tituladas con el nombre de "vida eterna," porque no entra la madera, cuero ni fierro, solamente el cobre y laton. Los alambiques son de cobre grueso y su guarnicion de laton. De 40 galones hasta 400, su precio es de á 6 rs. libra; y de 500 hasta 1,000, á 5 rs. Las pailas de 20 galones hasta 500, á 6 rs. libra; y mas grandes mas baratas. Ademas se encontrarán bombas de fierro, matrices para hacer moldes de velas, y otros artículos que corresponden á mi oficio, todo á un precio equitativo.

Tampico, Setiembre 22 de 1849—Constantino Trisconi.

En esta oficina se imprimen Concimientos, Libranzas, Facturas, Certificados, Estados, Guias, Convites de entierro & c. á precios moderados.